



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A  
DELEGADAS Y DELEGADOS A LA PRIMERA CONVENCION ESTATAL EN NUEVO  
LEÓN.**

De conformidad con el artículo 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos; 1; 2; 3; 8; 11 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, de fecha 16 de septiembre de 2021, se informa a los integrantes de esta Asamblea de Distrito Electoral Federal 05, con Cabecera en **Monterrey**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló en tiempo y forma durante los días 21 al 23 de septiembre de 2021, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León, en el domicilio de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en Nuevo León, ubicado en Padre Mier No. 1015 Pte., esq. Miguel Nieto, colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.-----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, la Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal.----

En cumplimiento de sus atribuciones la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el 25 de septiembre de 2021, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

**DICTAMEN:** -----

**PRIMERO:** Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, son procedentes los registros de personas candidatas a delegadas y delegados a la Primera Convención Estatal, las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

<b>Cabecera Distrital Federal</b>	<b>Nombre de la persona candidata a delegada y delegado</b>
<b>05 Monterrey</b>	<p>Pablo Inocencio González López            Enrique Ruiz Rivera            Cruz Leija Martínez            Eliseo Jesús Limón Gutiérrez            Martha Lilia Balderas Reyes            María José López Martínez            Azael Abisai Cisneros Crispín            Jared Erubiel Cisneros Crispín            Susana Francisca Ríos Galindo            Alma Leticia González Caballero            Christian Manuel Leija Ríos            Iris Cristina Alor Lucio            Areli Iteyana Becerra Cruz            Kenia Elizabeth Del Ángel Mendoza            Paula Patricia Sifuentes Martínez            Leonel Gerardo Jasso González            Valeria Yareli Sifuentes Adame            Alan Enrique Núñez López            Sharon Jhexemani De La Rosa Rodríguez            Enrique Ruíz Rivera            Norma Yaqueline Guzmán Morales            Claudia Patricia Cruz Estrella            María Milagros López Camarillo            Mireya Zulema Saucedo Ortiz            Eduardo Carlos Caballero Arredondo            Johnatan Raúl Ruiz Martínez            Cristal Alondra Ortiz Macías            Johanna Shue Torres Santos            Estafany Monserrat Torres Santos            Evangelina Santos García            Jesús Macías Luna            Cristian Omar Duque Lara            Maycol Leobardo Torres Santos            Fidel Ayala Monsiváis            Rosa Isela Montes Villanueva            Mario Isaías Castañeda Puentes</p>



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**SEGUNDO:** Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal 05 en Cabecera Distrital de **Monterrey**, Nuevo León. -----

**TERCERO:** En términos del último párrafo de la Base Séptima de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Monterrey, Nuevo León; así como en la página web de Movimiento Ciudadano: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx).-----

**ATENTAMENTE**  
*Por México en Movimiento*

  
**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario